



Buenos Aires, 17 de marzo de 2025

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina  
Presente

**Ref.: Profertil S.A. - Hecho Relevante – Normalización de la producción en la Planta de Bahía Blanca.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Profertil S.A. (la “Sociedad” o “Profertil”), con relación al Hecho Relevante publicado con fecha 10 de marzo de 2025, a fin de informar, en los términos del artículo 3º, inciso 8), de la Sección II, del Capítulo I, del Título XII de las Normas de CNV (T.O. 2013), que a partir del día 14 de marzo de 2025, la producción de la planta productora de Profertil, ubicada en la localidad de Ingeniero White, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, se encuentra normalizada, luego del restablecimiento del suministro de gas natural.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Gabriel Pedro Lobianco  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
Profertil S.A.

**PROFERTIL S.A.**